8. REQUISITOS DE ESTUDIO

Contratista: CAROLINA LÓPEZ VALLEJOS – C.C. 1.053.845.133 de Manizales
Proceso: DCPPA_040 – Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas – MADR

No.	Título	Institución	Fecha de grado	Soporte
1	Magíster en Contratación Estatal	Universidad de La Sabana	29/09/2026	Diploma No. 88852 y Acta de grado No. 2695
2	Especialista en Contratación Estatal	Universidad de La Sabana	03/12/2024	Diploma No. 81967 y Acta de grado No. 2588
3	Abogada	Universidad de La Sabana	30/08/2022	Diploma No. 73949 y Acta de grado No. 2448
4	Diplomado en Derecho Administrativo (Actualización CPACA), 96 horas	Universidad de La Sabana	15/07/2022	Certificado de asistencia

Ordenados del más reciente al más antiguo.

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Otorgado por

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO No. 2695

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de (2026)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **CAROLINA LÓPEZ VALLEJOS** con cédula de ciudadanía No. **1.053.845.133**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **MAGÍSTER EN CONTRATACIÓN ESTATAL** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **88852**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 016336 del 20 septiembre de 2024.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

CARLOS ENRIQUE ARÉVALO NARVÁEZ
Decano de la FACULTAD DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POLÍTICOS E INTERNACIONALES

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de (2026).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Carolina López Vallejos

Cédula de ciudadanía n.° 1.053.845.133

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

Otorgado por

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 3 días del mes de diciembre de 2024.

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 1375 del libro de registro
No.14 a los 3 días del mes de diciembre de 2024 - 81967

ACTA DE GRADO No. 2588

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **CAROLINA LÓPEZ VALLEJOS** con cédula de ciudadanía No. **1.053.845.133**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **81967**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 015382 del 18 de diciembre de 2019.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

CARLOS ENRIQUE ARÉVALO NARVÁEZ
Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Carolina López Vallejos

Cédula de ciudadanía n.° 1.053.845.133

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Abogada

Otorgado por

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 30 días del mes de agosto de 2022.

Rector

Decano

Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 1211 del libro de registro
No.13 a los 30 días del mes de agosto de 2022 - 73949

ACTA DE GRADO No. 2448

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **CAROLINA LÓPEZ VALLEJOS** con cédula de ciudadanía No. **1.053.845.133**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ABOGADA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **73949**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 4523 del 21 de marzo de 2018.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

CARLOS ENRIQUE ARÉVALO NARVÁEZ
Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Marcela ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad de La Sabana

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Certifica que

CAROLINA LOPEZ VALLEJOS

Identificado (a) con cédula de ciudadanía n.° 1.053.845.133, participó con la asistencia requerida al diplomado Derecho Administrativo (Actualización CPACA), con una intensidad de 96 horas.

Campus Puente del Común, 15 de julio de 2022.

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Líder de Proyectos Unisabana e-Learning